

LIBERTAD

CUBA

Fil 4:13 **TODO LO PUEDO EN CRISTO QUE ME FORTALECE**

Año L

el Latino Semanal

19 al 25 de Junio del 2026

Est 1976

Edición 2320

Millonarios bienes de generales y el rol de Rossy Guzmán "la Pastora" en el lavado de activos



Foto externa

La abogada Rossy Guzmán (la Pastora) sentenciada a 15 años de prisión por lavado de activos en el caso por el que se condenó a más de veinte militares y policías, entre ellos Adán Cáceres

el Latino Semanal

El coronel Rafael Núñez de Aza y los generales Julio de los Santos Viola y Juan Carlos Torres Robiou compraron lujosos bienes por sumas multimillonarias, mientras que Rossy Guzmán (la Pastora) tuvo una "participación importante" en el esquema de lavado de activos de todo el dinero ilícito distraído del Cuerpo de Seguridad Presidencial (Cusep) y del Especializado en Seguridad y Turística (Cestur), instituciones del Estado de

las que fueron sustraídos más de 4,500 millones de pesos.

Así lo explicaron las juezas Esmirna Gisselle Méndez, Tania Yunes y Jissel Naranjo, del Primer Tribunal Colegiado del Distrito Nacional, que condenaron este martes a los altos oficiales militares y de la Policía, así como a "la Pastora".

Sobre el coronel Núñez de Aza, que era el financiero del Cuerpo de Seguridad Presidencial (Cusep) y del Especializado en Seguridad y Turística (Cestur), las instituciones afectadas, según las argu-

mentaciones del tribunal, adquirió ostentosas propiedades, "a través de la simulación", entre ellas un apartamento en el condominio de Las Velas, en Guayacanes, y cuyo valor en el 2021 era de casi 152 mil dólares.

También compró una embarcación llamada Celtic Star, el que junto al apartamento, lo obtuvo a través de la empresa Único Real State, con la que el entramado conseguía y transfería inmuebles "vinculados" a la estructura que desfalcó al Estado.

En el 2016, Núñez de

Aza, adquirió un préstamo por un valor de 5.7 millones de pesos, el cual saldó en su totalidad, "10 días después".

Otro préstamo fue por un monto de 4.7 millones que pagó "en tan solo siete meses".

"El imputado Rafael Núñez de Aza "registró en el Banco de Reserva la colocación de 11 certificados financieros que sumaron el total de 38 millones de pesos y certificados en dólares por la suma total de US\$309,000", pronunciaron las magistradas.

El tribunal explicó que

el entramado inició con la solicitud de préstamos de sumas millonarias, para hacer aparentar la licitud de los bienes, a los que abonaban cuotas mensuales que sobrepasaban sus ingresos como servidores públicos, y concluían dichos compromisos con los bancos con mucho tiempo de anticipación.

Luego utilizaron empresas para la adquisición de los bienes, entre la que se encuentra Único Real State y CSNA Universo Empresarial.

"Intervención funcional" de Rossy Guzmán

En la motivación oral de la sentencia, las juezas afirmaron que la abogada Rossy Guzmán (la Pastora) "tuvo una participación importante en la implementación de un esquema de lavado de activos de esos capitales ilícitos distraídos" durante la gestión del mayor general Adán Cáceres como jefe del Cusep, y de Juan Carlos Torres Robiou, en el Cestur, ahora Politur.

Clasificados
SOLO
\$9.95
Por 2 semanas

Vive tu vida y olvida tu edad, date gusto a ti no a los demas ...

CLASIFICADOS: WWW.ELLATINODIGITAL.COM